



**We underwrite
opportunity.™**

Everest Compañía de Seguros Generales Chile
S.A.®

Isidora Goyenechea

2800 piso 31

Las Condes, Santiago, Chile

Tel: +56 2 33212000

www.everestglobal.com

HECHO ESENCIAL
EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CHILE S.A.

Santiago, 30 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Firma de contrato para la venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° del D.F.L. N°251, de 1931, en relación con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, a lo previsto en las Circulares N°662 y N°991 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), en mi calidad de Gerente General de Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A. (la "Sociedad") y especialmente facultado por su Directorio, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 30 de octubre de 2026, los accionistas de la Sociedad, Everest Group, Ltd. y Everest Re Advisors, Ltd., titulares conjuntamente del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad (conjuntamente, los "Accionistas") han informado al Directorio de la Sociedad que, con fecha 30 de octubre de 2026, suscribieron un contrato de compraventa de acciones en idioma inglés denominado Purchase and Sale Agreement (en adelante, el "Contrato de Compraventa") con AIG Latin America Investments, S.L. y AIG Property Casualty International, LLC (conjuntamente, los "Compradores"), para la venta a éstos de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad (en adelante, la "Operación").

El cierre de la Operación se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Contrato de Compraventa, entre ellas, el pronunciamiento de la Comisión mediante el cual confirme que se han cumplido todos los requisitos exigidos por la ley para la adquisición de la totalidad de las acciones por parte de los Compradores y el consecuente cambio de control de la Sociedad y, en caso de ser requerida conforme a la ley, la autorización de la Fiscalía Nacional Económica.



**We underwrite
opportunity.™**

Everest Compañía de Seguros Generales Chile
S.A.®

Isidora Goyenechea
2800 piso 31
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: +56 2 33212000

www.everestglobal.com

Según lo informado por los Accionistas, una vez cumplidas las condiciones suspensivas establecidas en el Contrato de Compraventa, se llevará a cabo el cierre y la transferencia de las acciones por parte de los Accionistas a los Compradores.

A su vez, en el contexto del cierre y sujeto a las aprobaciones que correspondan, se prevé que la Sociedad celebre con entidades del grupo de los Accionistas (i) un contrato de servicios transitorios, destinado a apoyar la continuidad operacional de la Sociedad durante el periodo de transición, y (ii) un contrato de reaseguro respecto de determinadas obligaciones asociadas a su cartera de seguros anterior al cierre.

La celebración de los referidos contratos se sujetará a la legislación aplicable, incluidas, en su caso, las reglas sobre operaciones con partes relacionadas.

Según lo informado por los Accionistas, el precio de compraventa por la totalidad de las acciones de la Sociedad se determinará conforme a los términos, ajustes y deducciones establecidos en el Contrato de Compraventa.

De concretarse la Operación, se producirá un cambio de control de la Sociedad, sin que ello altere las obligaciones asumidas por esta frente a sus asegurados y demás terceros. Durante el periodo comprendido entre la suscripción del Contrato de Compraventa y el eventual cierre de la Operación, la Sociedad deberá continuar desarrollando sus actividades con normalidad, dando pleno cumplimiento a las obligaciones legales, regulatorias, contractuales y prudenciales que le resulten aplicables, así como a las obligaciones asumidas frente a sus asegurados y demás terceros.

La Sociedad informará a la Comisión y al mercado los desarrollos posteriores de la Operación que revistan carácter esencial, incluido su cierre, en la oportunidad que corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Signed by:

Emiliano Martínez Da Silva

8D9D9ED1FC5C84D8...

Emiliano Martínez Da Silva

Gerente General

Everest Compañía de Seguros Generales Chile S.A.